

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6165** *MARGARITA DEL ROCÍO TURÉGANO LÓPEZ*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000130/2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Margarita del Rocío Turégano López en cuantía de 5.410,53 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 13 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120015649-1